

**INFORME DEL COMISARIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la COMPAÑIA  
BOCEBAR FABRICA DE VINOS ECHEVERRIA SA

Conforme lo determina los Estatutos de la Compañía BOCEBAR FABRICA DE  
VINOS ECHEVERRIA SA, en calidad de Comisario detallo a continuación los  
referentes más importante que se han desarrollado y cumplido en el ejercicio  
económico 2012.

1. La documentación que rige a esta compañía tanto en lo administrativo  
como en lo financiero ha sido cumplida a cabalidad.
2. De igual forma lo que hace relación a los libros societarios , actas y  
demás instrumentos se encuentran elaborados conforme las  
disposiciones vigentes
3. Los registros contables se efectúan de acuerdo con las disposiciones  
legales, normas y principios de Contabilidad
4. Existen los correspondientes documentos de respaldo en cuanto a los  
ingresos y egresos.
5. Los estados financieros se encuadran razonablemente con la realidad  
financiera de la compañía en este periodo contable.

Atentamente

  
Srta. Yolanda Ortiz  
Comisario  
CBA

  
**BOCEBAR S.A.**  
Srta. Jessica Echeverria Giler  
Gerente-General